

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

1592 Nuevas tarifas de consumo de agua potable para 2010 como consecuencia de la variación en el precio del agua por la Comunidad Canales del Taibilla.

Por Orden de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, de fecha 21 de diciembre de 2009, se autorizaron las nuevas tarifas del servicio de agua potable para el ejercicio de 2010, según estudio presentado por la empresa concesionaria del servicio, Aquagest Región de Murcia, S.A., así como la fórmula paramétrica para la revisión de las tarifas de consumo, aplicable en el supuesto de una variación del precio del agua a facturar por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Por Resolución del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de fecha 22 de diciembre de 2009, se ha establecido en 0'5874 euros/m³ la nueva tarifa de suministro de agua potable por la citada Mancomunidad a los municipios y entidades abastecidas, a partir de 1 de enero de 2010.

En consecuencia, Aquagest Región de Murcia, S.A., ha elaborado los cálculos para determinar las nuevas tarifas de consumo a repercutir, a partir de 20 de enero de 2010, a los usuarios del servicio, que han sido revisados por los Servicios Técnicos Municipales, encontrándolos correctos. Dichas tarifas de consumo son las siguientes:

Tarifa general

Bloques de consumo	€ por m ³
Hasta 4,5 m ³ al mes	0,4963
Hasta 13,5 m ³ al mes	1,6521
Hasta 40 m ³ al mes	2,2163
Más de 40 m ³ al mes	2,5209
Potalmenor	0,6168
Marina	0,0180
Industrias	1,3338
Jubilados hasta 6,5 m ³ al mes	0,0000

(1) Resto de consumos a precio normal

Tarifa para familias numerosas

N.º de hijos	Bloques de consumo	€ por m ³	Clase de tarifa
3	Hasta 4,5 m ³ al mes	0,4720	General
	Hasta 13,5 m ³ al mes	0,7071	Reducida
	Hasta 40 m ³ al mes	2,1078	General
	Más de 40 m ³ al mes	2,3974	General
4 ó 5	Hasta 4,5 m ³ al mes	0,4720	General
	Hasta 40 m ³ al mes	0,7071	Reducida
	Más 40 m ³ al mes	2,3974	General
6 ó 7	Hasta 4,5 m ³ al mes	0,4720	General
	Más 4,5 m ³ al mes	0,7071	Reducida
Más de 7	Hasta 4,5 m ³ al mes	0,4720	General
	Más de 4,5 m ³ al mes	0,5304	Reducida

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de enero de 2010.—El Concejal del Área, José Cabezos Navarro.